

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CONSTRUCTORA ORDOÑEZ MALO CIA. LTDA." DE SEPTIEMBRE 26 DE 2019.**

En la Ciudad de Cuenca a los 26 días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, en el local donde funciona la "CONSTRUCTORA ORDOÑEZ MALO CIA. LTDA." Ubicado en la calle Cesar Dávila 1-83 de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía "CONSTRUCTORA ORDOÑEZ MALO CIA. LTDA." Encontrándose presente todos los socios: Pablo Aurelio Vicente Ordoñez Álvarez, Juan Pablo Ordoñez Malo y Daniel Andrés Ordoñez Malo, representando el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión el señor Juan Pablo Ordoñez Malo. Por unanimidad se designa Secretario Ad-Hoc al señor José Tonon Peña quien luego de posesionarse promete cumplir con las formalidades legales. Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal para resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día elaborado por consenso:

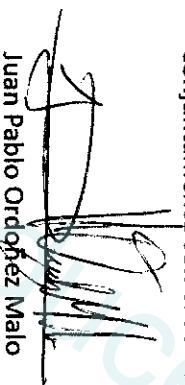
- 1.- Informe del Gerente.
- 2.- Aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.
- 3.- Elaboración y aprobación del Acta correspondiente.

Acto seguido, se trata el primer punto del orden del día: **Informe del Gerente General**; Toma la palabra el Gerente General e informa a los asistentes que nuevamente no ha sido posible concretar contratos ni operaciones como manda su objeto social; por lo tanto, no han existido transacciones de ninguna naturaleza como se comprobará en el balance que se tratará en el siguiente punto, sin embargo, para este año 2019 se presentan buenas perspectivas de negocios. El informe es aprobado por unanimidad.

De inmediato se pasa al siguiente tema: **Aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018**; Presidencia solicita que por Secretaría se dé lectura a los estados financieros; Así se hace. Y luego de la absolución de algunas consultas y deliberaciones la sala unánimemente se pronuncia por la aprobación de los estados financieros comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

A continuación, presidencia concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc redacte el acta correspondiente. Luego de treinta minutos, Presidencia declara reinstalada la sesión. Se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Una vez concluido el Orden del día y siendo las dieciséis y cincuenta minutos Presidencia declara concluida la Junta General Universal de Socios. Para constancia firman los Socios de la Compañía conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc.



Juan Pablo Ordoñez Malo



Daniel Andrés Ordoñez Malo



Pablo Aurelio Vicente Ordoñez Álvarez



José Tonon Peña
Secretario Ad-Hoc